

El H. Congreso del Estado de Sonora, el Gobierno del Estado de Sonora, el H. Ayuntamiento de Hermosillo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Convocan al concurso:

“Cuenta la Historia de la Revolución en Sonora”

Bases

1. Podrán participar los interesados en el rescate de los diversos episodios de la Revolución en Sonora.

2. Categorías

Bachillerato	Juvenil	Libre
Edad:15-18	Edad:18-30	Edad:30 años y más
Individual o pareja	Individual	Individual
Extensión:	Extensión:	Extensión:
5-10 Cuartillas	10-15 Cuartillas	15-20 cuartillas

3. Cada participante deberán concursar con un trabajo inédito.

4. Los trabajos deberán ser escritos con letra Times New Roman, doce puntos a doble espacio, en hoja tamaño carta.

5. El texto se firmará con seudónimo. En un sobre adjunto y cerrado el autor incluirá su identificación (copia de la credencial de elector o pasaporte; las personas menores de 18 años, incluirán una identificación con foto), domicilio; teléfono y correo electrónico. En el exterior del paquete se anotará claramente el seudónimo, título del trabajo y la categoría en la que participa.

6. El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra el 30 de septiembre de 2010 a las 14:00 horas. Quedarán incluidos los textos que sean enviados el día de la fecha límite, siempre y cuando tengan el matasellos probatorio.

7. Los trabajos deberán remitirse a:

Biblioteca del Congreso del Estado de Sonora, calle Allende y Tehuantepec s/n, colonia Centro, Tel. (662)2596700, Hermosillo Sonora, México, C.P. 83260.

8. Los resultados serán dados a conocer el 5 de noviembre del 2010.

9. Se entregarán PREMIOS a los tres primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

Bachillerato	Juvenil	Libre
Primer Lugar: Laptop	Primer Lugar: Laptop	Primer Lugar: Laptop
Segundo Lugar: Cámara de Video	Segundo Lugar: Cámara de Video	Segundo Lugar: Cámara de Video
Tercer Lugar: Cámara Digital	Tercer Lugar: Cámara Digital	Tercer Lugar: Cámara Digital

10. Se extenderán las menciones honoríficas que el jurado considere pertinentes.

11. En la categoría de Bachillerato participará quien compruebe estar inscrito en cualquier institución de educación media superior en el Estado.

12. Los organizadores se reservan el derecho de publicación de los tres primeros lugares durante un año, a partir de la fecha de publicación de los resultados.

13. Se aceptarán sólo los trabajos que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria.

14. El fallo del jurado será inapelable.

15. Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Congreso del Estado.



Mas información:
www.congresoson.gob.mx/convocatoria.php

